REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7/2026

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 07 de septiembre de 2026 y siendo las 17:10 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del señor Yusef Sabag Araneda, quien preside la Sesión. Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Edgardo Anfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario, en reemplazo de don Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal titular, quien no pudo asistir por encontrarse en la ciudad de Santiago acompañando a su hijo a un control médico. Asiste como Asesor Jurídico don Omar Rodríguez. Asisten, además, en calidad de equipo de apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Arleynns Zapata, Coordinadora de la Oficina de la Mujer y de Comunicaciones Municipales; don Hugo Aranea, Coordinador de la Oficina de Deporte y Recreación; doña Anita Esparza, Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias; don Juan Esparza, Coordinador del Equipo de Gestión Territorial; y personal de apoyo administrativo y de sonido, la señora pilar Matamala y don Sady Figueroa.. Asisten a esta Sesión los siguientes Consejeros y Consejeras:

1. Claudia Sandoval B. : Organizaciones Territoriales (Vicepresidenta)
2. Angélica Arias A. : Organizaciones Territoriales
3. Ernesto Quichiyao B. : Organizaciones Territoriales
4. Margarita Herrera D. : Organizaciones Territoriales
5. Jorge Ríos M. : Organizaciones Funcionales
6. Margarita Valenzuela C. : Organizaciones Funcionales
7. Luis Quiroga C. : Organizaciones de Actividad Relevante
8. Heladio Pardo O. : Organizaciones de Actividad Relevante
9. Basilia Cid : Organizaciones Funcionales

Nota: Se excusan de asistir a esta Sesión:

- Don Víctor Gutiérrez, por motivos de viajar fuera de la ciudad de Cabrero.
- Don Luis Vega M., por motivo de enfermedad.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°6.**
2. **Cuenta de Correspondencia Despachada y Recibida.**
3. **Informe del Señor Alcalde.**
4. **Exposición sobre el Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**
5. **Puntos Varios.**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°6.

Como primer Punto de la Tabla, se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N°6. Los Consejeros y Consejeras aprueban por unanimidad ambas actas, sin observaciones.

2. Cuenta de Correspondencia Despachada y Recibida.

Sr. Presidente, Como segundo punto, don Edgardo Anfossi Parra, en su calidad de Secretario Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia despachada y recibida durante el período.

Correspondencia Despachada:

- ✓ Oficio N°156, de Secretario Municipal, dirigido al Director de Administración y Finanzas (DAF), referente a la solicitud de ampliación del horario de funcionamiento de los baños públicos ubicados en la Plaza de Cabrero, para que dicho horario pudiera extenderse entre las 08:00 y las 19:00 horas.
- ✓ Oficio Ordinario N°157, de Secretario Municipal, dirigido a la Directora de Seguridad Pública, donde se plantea una situación que se viene registrando desde el verano en calle Membrillar N°960, relativa a la instalación de una cancha de rayuela clandestina.
- ✓ Oficio N°159, de Secretario Municipal, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario, relacionado con una petición para que la góndola municipal pueda desfilar el 18 de septiembre.
- ✓ Oficio Ordinario N°160, despachado desde la Secretaría Municipal hacia el Director de Tránsito, donde se manifiestan cuatro puntos: situación de las plazas y los contenedores de basura; demarcación de la zona destinada a personas con discapacidad en el CESFAM de Cabrero; restablecimiento del estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad en calle Río Claro; y reiteración de la solicitud de demarcación de un paso de cebra en Avenida Las Flores con calle Los Copihues.
- ✓ Oficio Ordinario N°162, de Secretario Municipal, dirigido al Director de Obras Municipales (DOM), donde se solicitan diversos requerimientos:
    a) Revisión del canal que baja por calle General Cruz hacia la Escuela Alto Cabrero.
    b) Solicitud de inspección sanitaria debido a la presencia de un foco de murciélagos en la intersección de calle Pablo Neruda con Las Violetas.
    c) Solicitud de informe al encargado de emergencia respecto de las gestiones realizadas para notificar a la empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la solicitud de corte de dos árboles ubicados en calle General Cruz.
    d) Solicitud de un plan de emergencia para los meses de marzo.
    e) Reiteración de la solicitud de reparación de los juegos infantiles ubicados en la plazoleta del sector Colicheu.
    f) Solicitud de mantención de los juegos infantiles ubicados en la plazoleta de calle Los Cipreses.
    g) Consulta respecto de la limpieza de las plazas y el retiro de los contenedores de basura, debido a que, según lo informado por vecinos, existe una gran cantidad de residuos acumulados.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Ordinario N°446, del Director de Administración y Finanzas, dirigido al señor Alcalde y Presidente del COSOC, dando respuesta al tema de los baños públicos.
- ✓ Ordinario N°77, de la Directora de Seguridad Pública, dando respuesta respecto de la cancha de rayuela mencionada en Sesión, adjuntando fotografías.

Consultas de los Consejeros y Consejeras:

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval**, señala que la respuesta recibida respecto de los baños públicos no resultó suficientemente clara, indicando que el oficio de respuesta señala textualmente que "su implementación requerirá evaluar previamente las condiciones administrativas y operativas necesarias para su ejecución", agregando al final que la solicitud "puede ser considerada para futuras evaluaciones", sin indicar fecha alguna. Manifiesta que dicha implementación es necesaria, tanto para quienes visitan Cabrero como para quienes realizan compras en el centro, señalando que actualmente se solicita el uso de baños a los propios comerciantes. Consulta si es posible ampliar la carga horaria y contar con dos turnos de atención, en lugar de una sola persona a cargo.
- ✓ **Señor Presidente,** responde que se le solicitará al Director correspondiente que sea más específico en su respuesta. Señala que, normalmente, en verano los baños funcionan en un horario más extendido, lo que hace que se regule el horario que habitualmente se ocupa en invierno, indicando además que existe mucha

actividad en la biblioteca y que los vecinos también ocupan esos baños. Se compromete a solicitar nuevamente una respuesta más explícita en cuanto al horario de los baños de la plaza.

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval,** consulta además por qué muchas de las peticiones que realizan los Consejeros y Consejeras quedan solamente registradas como peticiones y no reciben una respuesta directa, señalando que han pasado meses sin que ello ocurra. Pone como ejemplo el petitorio referido a la regularización del terreno e infraestructura donde se emplaza el Jardín Infantil "Trencito de mis Sueños", que no ha recibido respuesta. Señala que el COSOC es un órgano consultivo y asesor de la municipalidad, por lo que requiere que se dé seguimiento a las peticiones que realiza, tal como ocurre en otras comunas donde el seguimiento es mucho más exhaustivo. Pone como ejemplo adicional el caso del árbol ubicado en calle General Cruz, respecto del cual el Encargado de Emergencia señaló haber enviado correos sin obtener respuesta. Necesitemos que de se un sentido al COSOC, ya que es representativo de la comuna.

- ✓ **Señor Presidente,** agradece la observación y señala que se tendrá presente.

- ✓ **Consejera Angélica Arias**, consulta respecto de las licitaciones realizadas para concesionar la administración de los baños públicos, señalando que se efectuaron tres procesos de licitación. Consulta si dichas licitaciones pueden ser adjudicadas por personas particulares o emprendedores, y si existirá un nuevo llamado a licitación.

- ✓ **Don Edgardo Anfossi**, responde que, en los procesos de licitación, basta con que las personas estén inscritas en Mercado Público, dependiendo de la especificidad de ciertos rubros para poder postular; que en este caso se intentó a través de tres procesos de licitación, los cuales no tuvieron efecto, por lo que se buscó una forma diferente para poder mantener el servicio abierto, siendo lo ideal una concesión, lo que facilitaría diversas gestiones. Se señala que ello no obsta a que se puedan revisar las características del proceso de licitación para hacerlo más atractivo a la ciudadanía.

- ✓ **Consejera Angélica Arias,** consulta si puede postular una persona particular, recordando que en el pasado un caballero trabajaba en dicho lugar.

- ✓ **Don Edgardo Anfossi**, se responde que debe tratarse de una empresa constituida como tal, pudiendo ser una empresa individual, una sociedad por acciones u otra figura jurídica, y que debe estar inscrita como corresponde en Mercado Público.

- ✓ **Consejero Jorge Ríos**, interviene en relación con lo señalado por la Consejera Claudia Sandoval, indicando que en ocasiones los Consejeros y Consejeras se sienten en desventaja al asistir a las invitaciones que se les cursan, relatando que en una actividad reciente debieron ubicarse por su cuenta al llegar al lugar, sin contar con la identificación que se les había prometido. Solicita que se les entregue dicha identificación, de manera de tener una llegada más segura a las actividades a las que son invitados como miembros del COSOC.

- ✓ **Señor Presidente,** recuerda que dicha solicitud de credencial de identificación ya había sido planteada en Sesiones anteriores, por lo que insistirá en su implementación.

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval**, precisa que hace un par de Sesiones se solicitó que los integrantes del COSOC fueran individualizados mediante una credencial, de manera que cada departamento municipal supiera quiénes son los integrantes del COSOC, junto con la derivación de un acta que informara los cargos de cada Consejero y Consejera. Señala que, además, se solicitó aparecer en las redes sociales municipales, ya que la comunidad en general desconoce qué es el COSOC y quiénes lo integran, considerando insuficiente que se publique solamente una fotografía sin una explicación de la labor que realiza el Consejo.

- ✓ **Señor Presidente,** señala que se coordinará dicha gestión, indicando que probablemente se solicitará una fotografía tamaño carné a quienes aún no cuenten con ella, señalando que ya se tomaron fotografías a la mayoría de los Consejeros y Consejeras, faltando doña Basilia Cid, don Víctor Gutiérrez y don Luis Vega, este último actualmente enfermo. Se acuerda tomar las fotografías individuales pendientes, de manera que, a más tardar en el próximo COSOC, se cuente con las credenciales correspondientes, aprovechando la misma fotografía para dicho fin.

Se acuerda en esta Sesión de Consejo, que cuando los Consejeros y Consejeras asistan a actividades en representación del COSOC, dicha participación sea publicada en las redes sociales municipales, de manera que la comunidad conozca a sus representantes.

3. Informe del Señor Alcalde.

Corresponde el informe del señor Alcalde, quien da lectura a la minuta de actividades desarrolladas durante el último mes, señalando lo siguiente:

- ✓ **FIRMA DE CONVENIO.** Se firmó un convenio que permite a los vecinos y vecinas de la comuna acceder a un 15% de descuento en la compra de gas de 5, 11 y 15 kilos con la empresa Gasco, con un máximo de dos cilindros mensuales; para acceder al beneficio será necesario realizar una inscripción previa, informándose próximamente a través de redes sociales las fechas, requisitos y proceso de registro. Señala que Gasco demoró en el proceso, por lo que aún no ha podido implementarse, esperando que quede resuelto durante el presente mes.

- ✓ **JORNADAS RECRETAIVAS**. Se realizaron dos jornadas recreativas familiares centradas en el entretenimiento de niñas, niños y adolescentes de la comuna, efectuadas en el gimnasio municipal de Monte Águila y en el polideportivo de Cabrero, con concursos, juegos y animaciones infantiles, coincidiendo con el Día Nacional de la Niñez.

- ✓ **CONVENIO DE COLABORACIÓN.** Se suscribió con la Municipalidad de Quillón un convenio para fortalecer el trabajo conjunto, la cooperación, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo, que contempla especialmente la colaboración ante situaciones de emergencia y catástrofes, además del intercambio de estrategias y experiencias en salud, medio ambiente, seguridad pública y desarrollo social; convenio firmado con el alcalde de Quillón, don Felipe Catalán.

- ✓ **CLUB DE ADULTO MAYOR.** El Club de Adultos Mayores Sol Naciente de Colicheu se reunió para recordar el viaje recreativo realizado a Ralco, comuna de Alto Biobío, culminando con esta actividad el proyecto postulado con apoyo municipal al Fondo FNDR Adulto Mayor del Gobierno Regional.

- ✓ **DIA NACIONAL DEL CAMPESINO.** En el Galpón Multieventos se realizó la celebración de nivel regional del Día Nacional del Campesino y la Campesina cuya fecha original, el 28 de julio, fue postergada debido a los temporales sufridos durante el mes, congregándose usuarios de Prodesal con autoridades y representantes del mundo rural, junto a los 8 programas INDAP de municipios de la región del Biobío; asistieron también concejales, el Seremi de Agricultura don Francisco Lagos, la presidenta del Consejo Asesor Rural Regional doña Marta Sáez, y el Director Regional Subrogante de INDAP don Marcelo Jelves.

- ✓ **FIESTA RETRO.** Se efectuó con éxito la primera versión de la Gran Fiesta Familiar Retro 80 y 90, organizada por la agrupación de emprendedores "Cabrero Sabe a Fiesta", que un par de meses antes había organizado la primera fiesta de completos, ambas realizadas en el Galpón Multieventos con respaldo municipal, con el fin de brindar recreación a las familias Cabrerinas y apoyar el emprendimiento, destacándose la presencia de la conocida góndola municipal.

- ✓ **PRÓRROGA DE LICENCIAS DE CONDUCIR.** Se recuerda a los vecinos y vecinas que se encuentra vigente la prórroga de licencias de conducir conforme a la Ley N°21.806, que busca descongestionar las Direcciones Municipales de Tránsito; las licencias vencidas el año pasado mantienen vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, y las que vencen durante este año cuentan con una prórroga de seis meses.

- ✓ **GOBIERNO REGIONAL.** El Gobierno Regional aprobó 94 millones de pesos para 14 proyectos de la comuna postulados al proceso FNDR 2025, habiéndose efectuado la firma de los respectivos convenios, que incluye dos iniciativas municipales por $23.000.000 para ayudas técnicas de discapacidad, y casi $7.000.000 para un carnaval veraniego en Saltos del Laja, firmados esa misma mañana en la biblioteca, además de otros 12 proyectos correspondientes a la Agrupación Te Acompaño, clubes de personas mayores Nueva Vida, El Esfuerzo, Nuevo Amanecer, El Reencuentro y La Amistad, Juntas Vecinales Villa Primavera, Cooperativa Ferroviaria y Quinel, y las agrupaciones Huellitas Unidas y Operación Lidia.

- ✓ **VISITA SUBDERE.** Se realizó una jornada que permitió avanzar en varias iniciativas junto a la jefa de la SUBDERE Biobío, doña Ana María Abello, recorriéndose con el equipo de SECPLAN sectores rurales para levantar información para la postulación simplificada de catástrofe, lo que permitirá intervenir caminos dañados por las emergencias climáticas, se anunció además la aprobación de $336.000.000 del Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a la instalación de alumbrado público peatonal en sectores urbanos, para fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de los barrios.

- ✓ **NOTEBOOK PARA ESTUDIANTES.** Un notebook con conexión a internet por un año fue recibido por cada uno de los 195 estudiantes de séptimos años básicos de escuelas municipales, correspondiente a la Beca TIC de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- ✓ **FURGÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.** Se puso en servicio el nuevo furgón adquirido por la Dirección de Salud Municipal con recursos propios, destinado al transporte del equipo profesional a las rondas médicas en las postas rurales, cumpliendo además una doble función; la entrega de

medicamentos a personas postradas y el traslado de medicamentos de especialidades desde el Complejo Asistencial de Los Ángeles.

- ✓ **COMODATO CON CARABINEROS.** La Subcomisaría de Carabineros recibió dos motos y dos bicicletas entregadas en comodato por la municipalidad, con el fin de reforzar los patrullajes urbanos y rurales; se señala que el trámite administrativo fue largo, pero que finalmente se concretó este respaldo, que permitirá a Carabineros llegar con mayor rapidez y efectividad a diversos puntos de difícil acceso para las patrullas.

- ✓ **DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD.** En el marco del Día Nacional de la Juventud, la municipalidad ofreció una gran feria medieval recreativa en la Plaza de Armas de Cabrero, durante uno de los fines de semana de agosto, con concursos, actividades temáticas, espectáculos y artistas en vivo, con recreación para toda la familia.

- ✓ **RED LOCAL DE CUIDADOS.** Se realizó una jornada de capacitación de la Red Local de Cuidados dirigida a la atención primaria de salud, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre los programas y equipos de la comuna, abordándose cinco programas sociales en ejecución, junto con un trabajo grupal para favorecer una atención coordinada y oportuna.

- ✓ **ANIVERSARIO SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CABRERO.** El 22 de agosto se participó en la conmemoración de los 65 años de la Segunda Compañía de Bomberos de Cabrero, fundada en 1961 en el sector de Colicheu, destacando su historia de servicio a la comunidad y el proyecto de reposición de su cuartel, ya aprobado, en el Barrio Oriente.

- ✓ **ANIVERSARIO CUERPO DE BOMBEROS DE CABRERO** Posteriormente, el 29 de agosto, se participó en la conmemoración de los 64 años del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Cabrero.

- ✓ **ENTREGA COMODATO.** Se realizó la entrega simbólica en comodato de la ex Escuela Batuco al Comité de Adelanto de la Paz, en una significativa ceremonia acompañada por la directiva y vecinos del sector.

- ✓ **COMITÉ HABITACIONAL MI BENDICIÓN.** Con la instalación de la primera piedra del Comité Habitacional "Mi Bendición", conformado por 365 familias, se avanza hacia el anhelado sueño de la casa propia; este megaproyecto contempla una inversión aproximada de $24.900.000.000.

- ✓ **PRIMER CABILDO JUVENIL.** Se participó en el primer Cabildo Juvenil, organizado por la Oficina de Jóvenes y el Liceo MAZZ, instancia de participación y diálogo en la que los estudiantes compartieron ideas, inquietudes y propuestas para abordar diversas problemáticas que afectan a la comuna.

- ✓ **CCR CABRERO.** Se celebró un encuentro social por los 19 años del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) del CESFAM de Cabrero, instancia en la que se compartió con los usuarios.

- ✓ **CARAVANA RALYSTA.** En el Galpón Multieventos se recibió la Caravana RalYsta, junto a vecinos y familias aficionadas al mundo motor, con concursos y bailes; se señala que el Rally Móvil cuenta con el apoyo del Gobierno Regional, habiendo recorrido esta caravana las 33 comunas de la región del Biobío.

- ✓ **PROYECTO "PARQUE COMUNITARIO".** Comienza a tomar forma, en el sector Chile Nuevo de Monte Águila, el proyecto "Parque Comunitario", que busca transformar el área denominada "La L" en un lugar de recreación y vida comunitaria; el diseño ha sido participativo y considera tres etapas: una plaza, una cancha de futbolito y un centro para personas mayores.

- ✓ **PROGRAMA REACTIVA TU BARRIO.** La llegada de días más primaverales permite la reanudación de eventos del Programa Reactiva Tu Barrio, siendo el más reciente realizado por la Oficina Municipal de Deportes en la Plaza de Monte Águila, con participación de otros programas y unidades municipales.

- ✓ **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN.** Ante la reiterada ocurrencia de rebalses de cámaras de alcantarillado, se ha oficiado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la Seremi de Salud Biobío para que efectúen una fiscalización amplia, comprometiéndose informar a los vecinos afectados apenas se cuente con respuesta; se señala que se ha realizado limpieza de calles luego de oficiar y enviar correos a la empresa responsable, reconociendo que las intensas lluvias han complicado la situación al provocar el rebalse de las cámaras, sin perjuicio de que la empresa debe hacerse cargo de dicha situación.

- ✓ **SEÑORA EUGENIA GALAZA O.** Luego de 42 años en el área de salud y 38 años de servicio en la posta de Colicheu, se acogió a retiro la señora Eugenia Galaz Ormeño, efectuándose un emotivo acto de homenaje, con la participación del Concejal Jorge Hernández y de la comunidad, en agradecimiento a su labor y compromiso.

- ✓ **EDIFICIO CONSISTORIAL.** Se conmemoraron, con un emotivo acto, los 20 años del Edificio Consistorial, obra emblemática de la comuna construida por administración directa con participación de funcionarios

municipales, lo que permitió un importante ahorro de recursos, en la misma instancia se firmó el acta de entrega de terreno a la empresa que ejecutará el mejoramiento de fachadas y techumbre.

- ✓ **PROYECTO "CANTO Y MÚSICA ANCESTRAL MAPUCHE".** Culminó el proyecto "Canto y Música Ancestral Mapuche", financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por la Asociación WE MONGEN de Cabrero; asimismo, se realizó un encuentro de convivencia para realzar el Día Internacional de la Mujer Indígena, informándose que el 12 de septiembre se realizará el TRAFKINTU, de intercambio de productos y conocimientos mapuches, en la Plaza de Armas de Cabrero.

- ✓ **ACREDITACIÓN CESFAM MONTE ÁGUILA.** Se obtuvo la acreditación oficial del CESFAM de Monte Águila por parte del Ministerio de Salud, culminando un proceso de fortalecimiento de la calidad y seguridad de la atención entregada a la comunidad; con esta acreditación, Cabrero se convierte en la primera comuna de la provincia del Biobío en contar con todos sus centros de salud acreditados en calidad.

- ✓ **ODONTOPEDIATRA.** Se destaca la incorporación de una odontopediatra gestionada a través del Servicio de Salud Biobío, doña María Fernanda Pinto, lo que permitirá que durante el segundo semestre se efectúe una atención odontológica especializada para niñas, niños y adolescentes, atendiendo a pacientes en lista de espera de odontopediatría y a estudiantes con necesidades especiales de atención en salud.

- ✓ **PRIMERA VERSIÓN DE LA FIESTA HUASA REGIONAL.** El sábado recién pasado se realizó en la comuna la primera versión de la Fiesta Huasa Regional, actividad que contempló la competencia regional de juegos ecuestres y pruebas funcionales, además del campeonato Regional de Cueca Juvenil.

- ✓ **REUNIÓN DIRECTOR NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD.** El jueves pasado se estuvo en Santiago para plantear al Director Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros, General Inspector don Rodrigo Espinosa, la necesidad de reforzar la presencia policial en la comuna, exponiéndosele la necesidad de elevar de categoría de Retén a Tenencia en Monte Águila, cuya construcción debería realizarse a fines de septiembre o principios de octubre, así como de elevar a categoría de Comisaría la actual Subcomisaría de Cabrero, señalando que la comuna es la segunda más grande de la provincia del Biobío después de Los Ángeles, con una ubicación estratégica y múltiples accesos y salidas. Se informa que Carabineros tenía contemplada una reposición de la Subcomisaría de Cabrero, solicitándose que dichos recursos se reservaran para avanzar hacia una Comisaría, quedando pendiente el análisis por parte de la institución, la cual, de ser el caso, solicitaría también apoyo municipal.

- ✓ **REUNIÓN EMBAJADOR DE EL LÍBANO.** Posteriormente a dicha reunión, se sostuvo un encuentro con el Embajador de la República del Líbano, señor Assem Abdel Samad, con quien se conversó y propusieron diversas iniciativas *de colaboración que pueden contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la comuna.*

- ✓ **SALTOS DEL LAJA.** Se adjudicó la primera etapa del proyecto de mejoramiento del acceso exterior a la cascada principal de los Saltos del Laja, esperándose materializar las otras dos etapas restantes.

- ✓ **CANCHA LOS AROMOS Y PLAZAS VECINALES.** Se cerraron las licitaciones de mejoramiento de la cancha de Los Aromos y de las cuatro plazas vecinales del sector Plaza Nueva Vida, Villa San Marcos, Jardines del Alto y Los Copihues, en el Barrio Oriente de Cabrero, iniciativas municipales con inversión del Gobierno Regional.

- ✓ **PROYECTOS COMUNALES.** Próximamente iniciará el proceso de licitación de mejoramiento del servicio sanitario rural de La Aguada y de la conservación integral del Gimnasio Polideportivo de Cabrero, ambos proyectos municipales con fondos regionales.

- ✓ **JORNADA DE PAÑUELOS AL VIENTO.** Con entusiasmo, y como es tradicional, los estudiantes rindieron homenaje a Chile en tres jornadas de "Pañuelos al Viento" en Cabrero, Monte Águila y Charrúa, participándose además en una jornada patriótica ofrecida por el Colegio Monte Águila College, dando así inicio al programa municipal del mes de la Patria; se señala que hoy 7 de septiembre, se celebran los 129 años de la fundación de la Villa Cabrero y de la creación de la Municipalidad de Las Perlas.

- ✓ **PROGRAMA FIESTAS PÁTRIAS.** Se informa que el programa del mes de la Patria incluye los desfiles de Charrúa el domingo 13, Chillancito el lunes 14, Monte Águila el jueves 17 y Cabrero el 18 de septiembre; la Fonda Cultural 'La Monteaguilina' en la Plaza de Monte Águila; la gran fiesta familiar "Tradiciones que nos Unen" en el Galpón Multieventos; actividades de juegos populares; los cultos evangélicos de Monte Águila, realizado el día anterior, y de Cabrero el próximo sábado; y el Tedeum Católico del 18 de septiembre. La Oficina de Deportes apoyará el torneo de brisca, que comienza hoy, el Encuentro Nacional de Mini Básquetbol y la Copa Fiestas Patrias de Automovilismo, además del rodeo provincial, juegos ecuestres y carreras de caballos, entre otros eventos tradicionales; la Gran Cabalgata Familiar se realizará en octubre en Charrúa, junto a la próxima Fiesta Huasa de ese sector.

- ✓ **ANIVERSARIO VILLA CABRERO.** Se señala que en el día de hoy se ha recordado y realzado una doble conmemoración histórica: hace 129 años, el 07/09/1897, fue fundada la Villa Cabrero, actual ciudad capital

comunal, y conjuntamente se creó la Municipalidad de Las Perlas, testimoniando ambas disposiciones, en forma legal, el creciente desarrollo de la zona; se recuerda que durante dos siglos el área de Yumbel y Rere fueron focos de gran movimiento militar y administrativo, siendo este territorio parte de esa zona de frontera, cuya ubicación estratégica derivó en un notorio ascenso de la actividad productiva y en un movimiento económico y social que llevó a esta forma más definitiva y autónoma. Esta mañana se realizó un acto organizado por la Escuela Alto Cabrero en el gimnasio del Liceo MAZZ, contándose con la presencia de varios miembros del COSOC, a quienes se agradece su presencia, así como a todas las personas participantes, conmemorándose los 129 años de la Villa Cabrero; se recuerda que el 30 de diciembre corresponde al aniversario de la comuna de Cabrero, cumpliéndose este año 99 años, encontrándose ya en marcha los preparativos para el centenario del próximo año.

4. Exposición sobre el Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- ✓ **Sr. Presidente, o**frece la palabra a don Edgardo Anfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario.

- ✓ **don Edgardo Anfossi**, expone sobre el funcionamiento de su Dirección, acompañado por parte de su equipo: doña **Arleyn**ss Zapata, Coordinadora de la Oficina de la Mujer y de Comunicaciones Municipales; don Hugo Ara**neda,** Coordinador de la Oficina de Deporte y Recreación; doña Anita Esparza, Encargada de la Oficina de **Org**anizaciones Comunitarias; y don Juan Esparza, Coordinador del Equipo de Gestión Territorial de la municipalidad.

- ✓ Señala que son tres las funciones incorporadas dentro del marco legal de la Dirección, conforme al artículo 22 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: asesorar al Alcalde y al Concejo en los temas propios de Desarrollo Comunitario; prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias para fomentar su desarrollo, manteniendo vigentes sus personalidades jurídicas y directorios, y promover la participación de la ciudadanía en el quehacer municipal; y proponer y ejecutar, dentro de lo que compete a la Dirección, materias relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación, cultura, capacitación laboral, empleo, deporte, recreación, fomento productivo y turismo.

- ✓ En términos operativos, señala que se realiza asesoría municipal y asistencia social a través del Departamento Social ubicado en el primer piso de la municipalidad; apoyo a las organizaciones a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y del Equipo de Gestión Territorial, así como de las distintas oficinas que componen la Dirección, principalmente vinculadas a las organizaciones funcionales del territorio, que son proporcionalmente muchas más que las territoriales. El fomento productivo y el empleo se desarrollan en el segundo piso de la municipalidad, donde se ubica la Oficina OMIL, contándose además con la Coordinadora de Turismo en la biblioteca. Cultura, deporte y turismo son objetivos de la Dirección: la unidad de cultura funciona en la biblioteca y la de deporte en el gimnasio Osvaldo Muñoz. Señala que, en el camino, se sumó a la Dirección la veterinaria municipal, con el fin de dar un carácter más comunitario al trabajo desarrollado desde esa unidad.

- ✓ Muestra la estructura organizacional existente con la llegada de la actual administración; organizaciones comunitarias, deporte y recreación, cultura, asistencia social, subsidio de pensiones, registro social de hogares, fomento productivo, OMIL, turismo y desarrollo rural, señalando que existían oficinas que no se encontraban visibilizadas, como la de inclusión de personas con discapacidad, que no existía. Señala que hoy la Dirección se organiza en un Departamento Social, un Departamento de Ciudadanía y Grupos Prioritarios, un Departamento de Desarrollo Económico Local, Cultura, Deporte y Recreación, una Clínica Veterinaria y los programas en convenio.

- ✓ Respecto de Asistencia Social, señala que desde ahí se entrega ayuda de canasta y suplementos alimenticios, apoyo a personas afectadas por incendios mediante viviendas de emergencia, y en general toda ayuda vinculada a las necesidades básicas de las personas. Indica que existe una unidad de subsidios, a cargo de Sandra y Evelyn, desde donde se trabaja el subsidio único familiar y el subsidio al agua potable, además de apoyo en trámites de pensiones en coordinación con ChileAtiende. Señala que existe una unidad de focalización, desde donde se aplica el Registro Social de Hogares y se generan las Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) utilizadas en contextos de catástrofe, así como una unidad de vivienda, que va más allá de la EGIS, realizando difusión y apoyo en la postulación a subsidios de arriendo, incluyendo los orientados a adultos mayores y a mujeres.

- ✓ Sobre Organizaciones Comunitarias, señala que la oficina debe estar atenta a la actualización de los directorios de las organizaciones antes de su vencimiento, para evitar que ello impida la postulación a proyectos. Respecto de los grupos prioritarios, señala que existe la unidad de niñez y juventud, la oficina de la mujer, adulto mayor, discapacidad y familia, agregándose además la atención de reclamos vinculados a Sernac. En desarrollo económico local, señala que se cuenta con desarrollo rural , del cual depende la oficina

de desarrollo rural, y Prodesal, que trabaja con más de 300 pequeños agricultores de la comuna mediante convenio, empleo y capacitación, donde se encuentra la OMIL y turismo.

- ✓ Sobre Turismo, señala que el foco actual está puesto en los Saltos del Laja, ejemplificando que la Aerolínea JetSmart utiliza en publicidad la fotografía de dicho atractivo; comenta que existe complejidad territorial en el sector, al convivir múltiples organizaciones y la presencia de dos municipalidades, razón por la cual se conformó la Asociación de Municipios por el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja (el Tripartito). Señala que la iniciativa de mejoramiento del acceso exterior a la cascada principal, mencionada en el informe del Alcalde, corresponde a una iniciativa exclusiva de la Municipalidad de Cabrero, indicando que existen problemas de seguridad y de servicios en el sector que deben mejorarse.

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval**, consulta respecto del programa de Fortalecimiento OMIL, específicamente cada cuánto tiempo se actualiza la base de datos y las carpetas de las personas inscritas, considerando que una persona puede conseguir empleo o independizarse y permanecer igualmente registrada como cesante. Consulta además si se ha pensado extender el foco turístico también a Cabrero o a Monte Águila, sin desconocer la importancia de Saltos del Laja como inicio del turismo sur del país, sugiriendo que Cabrero cuente con un lugar identitario propio, como un punto que lo identifique como "Centro Continental de Chile", para que las personas puedan fotografiarse, con el fin de potenciar también el comercio local. Destaca, asimismo, que la existencia de un departamento de discapacidad le parece un aspecto muy positivo de esta administración.

- ✓ **don Edgardo Anfossi**, respecto de la base de datos de OMIL, esta funciona principalmente desde la demanda espontánea; cuando una empresa solicita operadores, se publicitan las vacantes y se revisa la base de datos existente, realizándose un análisis de los puestos de trabajo; se señala que la OMIL cuenta hoy con una terapeuta ocupacional, que colabora en evaluar la funcionalidad de las personas respecto del puesto específico, y con un psicólogo laboral que apoya los procesos de selección. Se precisa que se opera desde la demanda espontánea y desde las ofertas y publicaciones que van surgiendo, y que, cuando se solicita un concurso cerrado, se recurre a la base de datos existente.

- ✓ En cuanto al Turismo, una de las misiones que hoy día tiene la coordinadora de turismo es que puede establecer rutas turísticas en Cabrero, porque a la gente que viene tenemos que decirle usted haga esto. Llamémoslos nosotros, que ellos vengan y que vengan por lo que nosotros les estamos diciendo, que son los atractivos de nuestra comuna, que también podríamos tomar lo que ocurre en otras comunas aledañas y podríamos también tener circuitos entre las propias comunas. Entonces estamos mirando también ya de reojo, qué es lo que está ocurriendo en la comuna en general, que lo podríamos hacer incluso desde la cultura, por ejemplo, queremos hacer un circuito de murales, pinturas que cuenten nuestra historia y que la gente puede ir recorriéndolo. ¿Cómo se vincula este tema del turismo también con los jóvenes a través de la oficina de jóvenes?, que hayan embajadores jóvenes que puedan mostrar las bondades de nuestra comuna.

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval,** Bueno, la otra vez lo señalé al. Al arzobispado de Concepción para que vieran la posibilidad de realizar una ruta del peregrino que partiera desde Cabrero, aprovechando la instancia de Yumbel, que partiera desde Cabrero, porque muchas que son peregrinaciones juveniles católicas parten desde Cabrero lo que son las caminatas. Entonces sería una buena idea porque la otra vez lo planteé también, me señalaron de que sería muy bueno, y también se lo señalé también en una oportunidad al señor Alcalde, pero fue como una pasada de pasillo, pero lo dejo plasmado ahora como una idea que sería muy bonito el tema de realizar un una ruta del peregrino, dado de que Yumbel ha sido reconocido como un santuario a nivel país, y también, por qué no decir del mundo, así como lo tiene España con Santiago de Compostela, por qué no ser una ruta acá en la octava región y que partiera desde nuestra comuna. Les dejo eso planteado como una idea también innovadora, porque a mí me gusta la innovación y ustedes lo saben. Eso y te dejo una consulta con respecto a lo que tú hablabas sobre los emprendedores, algunas veces en lo que son, por ejemplo, en las plazas o en otros lugares, cada cuánto, por ejemplo, ustedes realizan un catastro para ver cuántas personas de las que participan en esta feria se formalizan ante el Servicios de Impuestos Internos, ¿cada cuánto se busca un intervalo de emprendedores para que no se sigan repitiendo?. Porque muchos capaz que quieren seguir de manera informal, pero la idea es que sigan la formalización por el tema de capacitación, por el tema de postular a proyecto y también porque el ser formalizado es lo que corresponde de acuerdo con nuestra normativa.

- ✓ **don Edgardo Anfossi** , presupuestariamente el próximo año queremos avanzar hacia esa área. Hoy día te tengo que decir que no tenemos un seguimiento de aquello. Intentamos porque hoy día lo que trabajamos por OMIL está muy relacionado con lo que establece el convenio. Tenemos que ampliar esa mirada y tenemos que tener hoy día una persona que trabaje el tema de los emprendimientos. Para poder ayudar a desarrollar buenas ideas y a formalizar buenas ideas. Ya cultura, pueblo originario y biblioteca están muy

hermanadas entre sí, porque tienen que ver con temas culturales y en general estas cosas se desarrollan desde esta biblioteca y ahí se van trabajando hacia la comunidad.

- ✓ **Consejero Ernesto Quichiyao,** Don Egardo, yo hace un tiempo atrás conversé con la señora Emily referente al Salto en Laja., se podría hacer paisajes en los pasos bajo nivel de acá, para que la gente que venga de afuera o que pase por aquí, vea el paisaje del Salto en Laja, lo que tenemos reflejado, o colocarlo afuera en la carretera, la gente que pasa por la Carretera 5 Sur, un paisaje amplio que sea en el Salto en Laja, dentro de la comuna de Cabrero.

- ✓ **don Edgardo Anfossi**, entonces se dan cuenta que todos estos temas tienen que estar integrados porque lo turístico, lo cultural, los emprendimientos y ahí es una de las cosas que también hemos Tratado de ir instalando el trabajo integrado en dentro de la municipalidad. Si esto es un sistema y como sistema tiene que estar interconectado porque si no, no funciona el sistema y lo otro como principio general que hemos instalado es que el centro son las personas, o sea, nosotros trabajamos para eso, mire, vuelta para atrás, o sea, para quienes trabajamos. Y ahí están los datos de los ciudadanos, ahí está nuestro foco, asistencia, social. Yo ya les decía, se compone de distintas unidades y también está el tema de las becas que nosotros entregamos. Está el tema de la ayuda social que se realiza vivienda. Ya algo les había esbozado del trabajo y el apoyo que desarrollan a través de la postulación a proyectos para organizaciones. También hay algunas iniciativas que se postulan para la junta de vecinos, y otras que son de manera individual. Discapacidad desde el año pasado, Alcalde, le pusimos oficina municipal de inclusión de personas con discapacidad. O sea, ahí hay un tema importante a desarrollar. Hoy día estamos avanzando a tener un gestor de inclusión dentro de la municipalidad, que nos permita cumplir e ir más allá de lo que la ley nos establece y queremos también formar la Casa de la Inclusión. Entonces, para eso ya ojalá prontamente podamos tener novedades. El programa de la mujer, un programa que desarrolla distintas iniciativas, talleres para las mujeres, están los talleres laborales al alero de la oficina. Y las actividades propias que están dentro de las efemérides. Y ahí se desarrolla un gran trabajo porque también está relacionado mucho con el tema de la ocupación del tiempo, pero también con temas de emprendimiento para muchas mujeres. La veterinaria ya les mencionaba y el tema de juventud, que es algo que nos interesa también desarrollar. Yo cuando tuve 18 años no hace mucho. Claudia, no tenemos tanta diferencia de edad, habían muchos grupos juveniles, ¿te acuerdas?. Hoy día en la comuna no hay grupos juveniles, no tenemos por alguna razón, dejaron de funcionar. Entonces, lo que también les contaba el Alcalde, el Cabildo que se realizó hace unos días atrás, es una de las experiencias que estamos desarrollando para volver a retomar la organización juvenil en nuestra comuna. Entonces para allá estamos trabajando, esto como oficinas municipales. Y las oficinas en convenio que estas las desarrollamos con distintas instituciones.

  Respecto de los programas en convenio, señala que existe la Oficina SENDA, orientada a la prevención del consumo de alcohol y drogas, que cuenta con tres profesionales cuyo foco está puesto en lo comunitario y lo escolar; la Oficina Local de la Niñez, que funciona desde el año pasado, siendo la única comuna de la región del Biobío en implementarla, habiéndose estado a punto de perder dicho convenio, que corresponde a lo que antes se conocía como OPD y que trabaja en temas de niñez y juventud; el Programa Jefa de Hogar, enfocado en emprendimiento y trabajo, el Programa 4 a 7 y el Centro de la Mujer, estos tres últimos en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, correspondiendo el Programa 4 a 7 a un espacio de 16:00 a 19:00 horas para niños y niñas mientras sus madres desarrollan actividades remuneradas, y el Centro de la Mujer a la atención de violencia de género y reparación a mujeres víctimas de violencia.

  Señala, además, el Registro Social de Hogares, que permite aplicar la ficha social para la posterior asignación de beneficios y la elaboración de las FIBE; el Programa Familia, en convenio con FOSIS, que atiende a cerca de 300 familias de mayor vulnerabilidad de la comuna, antes conocido como Programa Puente; el Programa Prodesal, enfocado en ruralidad, autoconsumo y venta de excedentes; la OMIL, enfocada en empleabilidad; y el Programa Vínculos, que atiende a personas mayores que viven solas, ingresando anualmente entre 30 y 35 personas que reciben acompañamiento durante dos años.

  Finalmente, dentro de los programas en convenio, se refiere al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, señalando que es el más grande en términos de personal externo, contando con 13 profesionales, y que está enfocado en el apoyo a cuidadores y a las personas cuidadas, entregando ayudas técnicas, asesorías profesionales y un asistente de cuidado en los casos que así se requiere.

- ✓ **don Edgardo Anfossi**, además señala que se trabaja para una población de 31.256 personas según el Censo 2024, proyectándose una mayor cantidad de mujeres (cerca de 16.000) que de hombres (poco más de 15.000); que el 22% de la población es menor de 18 años, el 63% corresponde a adultos y el 15% a adultos mayores. Según el Registro Social de Hogares, la comuna cuenta con 9.876 hogares, de los cuales 6.143, cerca del 60%, pertenecen al 40% más vulnerable de la población. Señala que, según la encuesta CASEN

2024, el 20% de la población es pobre por ingresos y cerca del 21% lo es por pobreza multidimensional, siendo ambos indicadores más altos que los registrados a nivel regional y nacional, precisando que en la región la pobreza multidimensional es menor que la de ingresos, mientras que en la comuna ocurre a la inversa.

Informa que existen 527 organizaciones en el territorio comunal, de las cuales 85 son territoriales y 442 son funcionales, estas últimas vinculadas a las distintas oficinas municipales (deporte, oficina de la mujer, adulto mayor, discapacidad, organizaciones culturales); señala que existe una amplia cantidad de clubes de huaso en la comuna, evaluándose la instalación de un referente municipal para relacionarse con ellos. Respecto de las organizaciones de pueblos originarios, señala que hoy existen tres, destacando el aporte histórico del Consejero Ernesto Quichiyao, quien perteneció en su momento a la única organización existente (UNICA), período en el cual se logró acreditar a más de 400 personas en la comuna, y aumentar de dos o tres, a entre 36 y 40 las becas educacionales obtenidas anualmente.

Entonces con estos datos yo lo que les quería contar es que nosotros trabajamos con las personas por sus características demográficas, o sea, porque pertenezco a un grupo Específico de la población, hombres, mujeres o porque tengo una edad, pero también por las características socioculturales de ellos, los deportistas, los actores culturales, las personas que vienen a esta biblioteca a leer. Nosotros atendemos a las personas que están buscando trabajo y a los que están buscando trabajo, muchas veces les entregamos algún tipo de capacitación. Hoy día entregar herramientas para poder después desempeñarse. Es valioso, nos relacionamos con distintos actores del territorio públicos y privados, y quizás aquí hay una novedad importante que empezamos a trabajar desde el año pasado, que todavía estamos avanzando para poder consolidarlo, que tiene que ver con involucrar hoy día a estos actores públicos y privados con el desarrollo de nuestra comuna, pero no pidiendo cositas porque se estaba muy acostumbrado a ir a la empresa a decir, oye finánciame el cóctel, cuando a esa empresa es mejor ir a decirle, por qué no hacemos un programa de desarrollo para que ayudemos a las mujeres de nuestra comuna, mencionando como ejemplo la alianza con la Universidad del Desarrollo, que ha permitido la construcción de viviendas, operativos dentales y voluntariados de apoyo comunitario, y con empresas locales, como la empresa MASISA, que colaboró con el recubrimiento interno de viviendas construidas por dicha universidad; se espera repetir esta experiencia el próximo verano, trayendo aproximadamente 350 jóvenes de otras comunas. nosotros traemos el voluntariado de construcción y el voluntariado que apoya en temas espirituales a ciertas comunidades del sector. Entonces eso es lo que hemos ido también avanzando, de que nos vayamos involucrando con aquello, entendiendo que nuestro foco está puesto principalmente ahí, en la población vulnerable, en nuestras organizaciones, en las personas que están buscando empleo, en las personas que quieren recrearse, porque no es menor también eso, de que seamos capaces nosotros de entregar ciertos espacios de recreación

Informa que la Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con 135 personas trabajando a través de 33 programas administrados, siendo la Dirección más grande de la municipalidad después de Salud y Educación. Señala que existen dos tipos de programas; los municipales, Organizaciones Comunitarias (a cargo de doña Anita Esparza), Gestión Territorial (a cargo de don Juan Esparza), Fortalecimiento OMIL (a cargo de don Cristian Cayuan), Turismo (a cargo de don Michel Morales), Cultura, Deporte y Recreación, y la Clínica Veterinaria; y los programas en convenio ya señalados.

Respecto de la Clínica Veterinaria Municipal, señala que hoy funciona con 10 personas, proyectándose ampliar su capacidad, dándole un sello animalista mediante la designación de una gestora territorial, doña Francisca como vínculo entre la clínica y las agrupaciones animalistas de la comuna; informa que se encuentra próxima a entregarse a la comunidad una nueva infraestructura contigua al gimnasio Osvaldo Muñoz, que permitirá mejorar la atención tanto a los usuarios como a quienes trabajan en dicha unidad, proyectándose replicar esta iniciativa en Monte Águila. Menciona además el proyecto SUBDERE que aprobó 1.000 esterilizaciones para la comuna, señalando que ello ayudará a controlar la población canina, aunque advierte que dicha cifra resultará insuficiente frente a la magnitud del problema, debiendo continuar trabajando en esta materia.

Señala finalmente que el objetivo de todas las áreas de la Dirección es servir a la comunidad, agradeciendo la instancia y la posibilidad de dar a conocer el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- ✓ **señor Presidente,** agradece la completa exposición de don Edgardo Anfossi, señalando que no se trató de un resumen, sino de una explicación completa del funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), destacando que junto con la Dirección de Obras son las Direcciones con mayor demanda del municipio, y felicitando el trabajo de los profesionales de dicha Dirección.

- ✓ **don Edgardo Anfossi**, señala que la mayoría de los funcionarios y funcionarias, no quiero decir un porcentaje, pero si me atrevo a decir algo, más del 90% son de Cabrero. Y esto que no se entienda como discriminando a la gente que viene de afuera, porque tiene el legítimo derecho de buscar una plaza laboral, pero cuando uno lo hace en su pueblo lo hace con cariño, y bueno, y eso es también lo que el alcalde nos ha pedido. Por eso esto de que el centro son las personas, no una cuestión así al azar, que todos entendamos que trabajamos para nuestra gente.

- ✓ **Sr. Presidente**, agradecer también a la empresa privada. Siempre digo, la comuna la componemos todos, las personas que nos toca estar administrando por ahora la municipalidad, la comuna, pero también los vecinos, las vecinas, la empresa privada. Formamos todos parte de la misma comuna y entre todos tenemos que hacer que nuestra comuna se siga desarrollando de la mejor manera. Todos tenemos que aportar un granito de arena. Hoy día cumplimos 129 años, y la verdad es que nosotros muy agradecidos de todas las autoridades que hemos tenido, pero no solo de las autoridades que hemos tenido, sino que también de los vecinos que han sido parte de nuestra comuna. Entre todos hemos aportado para que la comuna sea hoy día lo que es y por supuesto el foco hoy día está en nuestros estudiantes, que son el presente, pero también el futuro, ahí está la futura autoridad, los futuros vecinos que van a querer aportar a nuestra querida comuna Cabrero, y nosotros tenemos que entregarle las herramientas para que ellos se puedan desarrollar de la mejor manera, al menos ese es nuestro. Nuestro foco, pasamos al último punto de la tabla que corresponde a los Puntos Varios.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Consejera Margarita Valenzuela,** respecto de la presentación realizada por don Edgardo Anfossi, expresa su agradecimiento por contar con una unidad de cuidado hacia las personas mayores, señalando que les ha cambiado la vida a muchas personas; menciona en particular el caso de una persona que era sana, a quien de un día para otro se le descubrió un tumor en la cabeza, quedando con discapacidad tras la operación, y que hoy es apoyada por el municipio. Señala, además, que es integrante del COSOC Provincial del Biobío en Salud, informando que se está trabajando en mesas territoriales junto a Yumbel, Monte Águila-Cabrero respecto de la temática de los pacientes sociosanitarios, indicando que existen 14 usuarios de la comuna que fueron hospitalizados en el Hospital de Yumbel y que se encuentran en situación de abandono, ocupando camas que podrían salvar otras vidas. Solicita que, si a futuro se cursa una invitación al municipio para participar de dichas mesas territoriales, sea considerada de suma importancia la presencia municipal en dicha instancia.

- ✓ **Sr. Presidente,** agradece a la Consejera Margarita Valenzuela, cediendo la palabra al Consejero Jorge Ríos.

- ✓ **Consejero Jorge Ríos,** gracias, señor Presidente, mi intervención, más que petición, son situaciones que planteo en relación al turismo. El otro día se me acercó un señor preguntándome dónde podía algún local abierto para poder llevar algún recuerdo de Cabrero. Lo que me dejó porque no existe en Cabreros. Yo le dije, lo más cerca es el Salto del Laja, oiga, me dijo, en esta ciudad yo he recorrido varias ciudades, pero la única ciudad que de las 2:00 o 4:00 de la tarde está cerrado, no hay nada, no hay ningún comercio, no hay donde comprar, entonces ver si se puede habilitar algún local donde haya artesanía, todo el tiempo disponible para las personas que están en tránsito en Cabreros. Lo segundo de mis 30 años que llevo en Cabrero, he visto con mucha pena el deterioro que está afectando a nuestras calles, las intervenciones que se hacen a veces dejan hoyos y eso se van con el tiempo deteriorando mucho, entonces no es para ahora, pero hacer un programa, no sé con el gobierno, una pavimentación participativa de mejoras, buscar un presupuesto para mejorar nuestras calles, porque donde uno va, hay hoyo. Poner un ejemplo, ahora estaban construyendo ahí en la calle Los Jazmines, en el Liceo del San José y los vecinos me dijeron, mire, en la red que dejaron, cortaron y el hoyo dejaron un baden, y no sé si lo irán a arreglar y eso sucede en muchas calles, usted recorre Las Perlas, por ejemplo, está llena de corte por trabajo que se hace, y no sé si se supervisa. Entonces esa es mi intervención. En relación a eso, también ayer estuve recorriendo Charrúa, y los vecinos me infestaban que hay algunos eventos, si la municipalidad se puede acercar a taparlos, no son muchos, pero sí pueden hacer daño las personas que transitan están casi al llegar a Charrúa. Y el último tema cortito, porque después tengo que ir a trabajar, una situación que está pasando en mi barrio, que puede afectar a los vecinos. Durante 20 años hemos convivido en armonía con nuestros vecinos, nos conocemos, pero lamentablemente últimamente llega el arrendatario. a crear problemas, hace poco llegaron a arrendar ahí en nuestro pasaje Las Margaritas, y ya empezaron con algunos problemas con los vecinos en relación a los estacionamientos, yo no fui testigo, pero me llegaron audio y poco menos faltó que se fueran a las manos, entonces, no sé, buscar alguna asociación con la Seguridad Pública, Carabineros, yo mismo, como Presidente de la Junta de Vecinos, buscar una instancia de conversar con los vecinos, sobre todo con los arrendadores que llegan, para explicarle cómo es el convivir con nuestros vecinos. Hemos tenido 3 veces, 3 reuniones en la Junta de Vecinos, ha ido a la señora Mayra, nos ha dado ciertas

explicaciones y no hemos tenido problemas con los vecinos porque uno se estaciona. Si el vecino interrumpe un poco la entrada, llega el vecino, saca el auto, se acomoda y así, pero los vecinos que llegaron últimamente teniendo espacio para guardar su vehículo, no lo entran y llegan con prepotencia y decir, oiga, la calle no es de ustedes, yo me estaciono donde quiero, si quiero guardo mi vehículo. Entonces esa es la medición que le realizó, buscar con la señora Mayra en Seguridad Pública que nos pueda dar una manito, con Carabineros igual, para poder conversar con los arrendadores y explicarle cuál es la situación que se convive diariamente con los vecinos, y el estacionamiento en los pasajes se sabe que es muy complicados, así que eso sería mi intervención, señor Presidente.

- ✓ **señor Presidente**, lamentablemente, en ocasiones, algunos arrendatarios no respetan el orden que los vecinos de mayor antigüedad han establecido en el sector, señalando que se coordinará con Seguridad Pública y Carabineros, indicando que, de ser necesario, se aplicarán las infracciones correspondientes. Respecto de los artesanos, señala que estos se ubican habitualmente frente a la plaza en las mañanas de lunes a viernes, recordando que existió un intento de "Pueblito Artesanal" frente al Supermercado Ganga, el cual finalmente debió desarmarse por falta de uso. Respecto de los eventos en las calles, informa que se sostuvo una reunión con el SERVIU, siendo ESSBIO la entidad responsable de gran parte de los hoyos existente, señalando que dicho organismo reconoció que la situación se repite en todas las comunas donde interviene, indica que los hoyos no atribuibles al SERVIU corresponden a los daños provocados por los temporales, informando que se ha implementado una nueva estrategia de colocación de adoquines en los hoyos de la zona urbana de Cabrero y Monte Águila, con buenos resultados. Respecto del camino Cabrero-Monte Águila, señala que su responsabilidad le corresponde a Vialidad, entidad que ya comenzó a trabajar tras la adjudicación del contrato Global, informando además que existe un proyecto municipal presentado a Vialidad para el arreglo definitivo de dicha ruta, encontrándose a la espera de su revisión, sin observaciones y una vez revisado y aprobado debemos gestionar los recursos para su ejecución. Consejero Ernesto Quichiyao, tiene la palabra.

- ✓ **Consejero Ernesto Quichiyao,** señor Presidente, bueno, yo le quiero tocar el tema del problema del alcantarillado que tenemos ahí en la Avenida de las Flores, pero usted ya lo mencionó, espero que dentro de la semana puedan enviarlo porque yo igual estaba haciéndole unas gestiones para que solucionen luego ese tema, que vengan a filtrar, a lavar, a meter el camión grande, porque me mandan un camión chico, pero ese camión chico no es capaz de la bomba que tiene es muy baja, entonces, daba un recelo pasar por ahí, porque tú pasas a pie o pasas ahí en vehículo y te queda el vehículo igual con los malos olores. Consultarle sobre la Villa Andinos, en la reunión que tuvimos en marzo de este año, donde le planteamos algunas cosas sobre unos lomos de toro que la gente estaba solicitando, no sé cómo va ese tema, para la próxima reunión que tenga la información para llevarle el mensaje a los vecinos. También el tema que usted también lo mencionó, sobre la calle Las Perlas, que se están haciendo muchos eventos ahí se está hundiendo en algunas partes el terreno o sea los pavimentos pero son más o menos grandecitos, así que para que lo vayan viendo. Lo otro que quería planteárselo hace tiempo, este tema de si se pueden gestionar un proyecto para ir mejorar el Galpón Multieventos, porque tiene mucho problema en los pavimentos que se están levantando, entonces ahora sería muy importante que para el próximo evento que tengamos el próximo año, pudiera estar reparado, porque tenemos mucha gente que viene de afuera, entonces darle una buena imagen al galpón que presta todo el servicio, así que esos serían mis puntos, señor Presidente, gracias.

- ✓ **Sr. Presidente,** Anotado don Ernesto, muchas gracias. La señora Angélica había levantado la mano primero, después le hace una Margarita.

- ✓ **Consejera Angélica Arias,** señala que le corresponde tratar una situación comunicada por el Presidente de la Junta de Vecinos El Aromo, don Manuel Monsalves, existiendo en el sector dos juntas de vecinos, Los Aromos y El Aromo. Indica que dicha junta de vecinos no cuenta actualmente con una sede comunitaria, contando con un terreno de aproximadamente 500 m², donado por el señor Roberto Norambuena, en el cual existe una estructura tipo mediagua que no presenta condiciones mínimas de habitabilidad, ni espacio suficiente para realizar reuniones de Directiva, encuentros con autoridades, actividades comunitarias o talleres. Señala que también se ha solicitado, sin obtener respuesta, la limpieza del terreno y el retiro de una torre existente en el lugar, que entiende fue instalada para el suministro de agua. Solicita a SECPLAN la evaluación y formulación de un proyecto para la construcción de una sede vecinal en dicho lugar, y solicita además que la municipalidad y el área correspondiente se pongan en contacto con la Directiva de la Junta de Vecinos El Aromo, para dar una respuesta formal a su requerimiento.

  Informa, además, que se reunió con la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez de Cabrero, cuyo Presidente es don Gastón González, en una asamblea desarrollada el 22 de agosto, en la que los vecinos manifestaron dos problemáticas principales del sector: en primer lugar, la inquietud respecto de un proyecto comprometido hace algunos años sobre el mejoramiento de las veredas en el cuadrante comprendido entre calles O'Higgins, Río Claro y Membrillar, y desde Membrillar hasta el CECOSF, señalando que en su momento

se anunció la adjudicación de la iniciativa, sin que las obras se hayan concretado, indica que las veredas presentan un grave deterioro, y carecen de accesibilidad universal, dificultando el tránsito de personas en situación de discapacidad, usuarios de silla de ruedas y madres con coches de bebés, invitando a la autoridad municipal, a realizar un recorrido en terreno para verificar dichas deficiencias.

En segundo lugar, señala que, si bien se valora la instalación de luminarias en la orilla del canal, los vecinos manifiestan que estas no cumplen plenamente su función, al tratarse de una luz amarilla de baja expansión lumínica, por lo que el sector continúa estando parcialmente a oscuras, generando sensación de inseguridad.

Señala, además, que en la Villa Los Fundadores se ha detectado una plaga de murciélagos, especie protegida por ley que no puede ser eliminada ni dañada directamente, consultando cuál es el protocolo o procedimiento que debe seguirse en estos casos, solicitando orientación sobre el protocolo oficial a seguir por parte de los residentes para evitar riesgos sanitarios, una evaluación o inspección en terreno para determinar las medidas correspondientes, e información relevante que permita transmitir tranquilidad y seguridad a los vecinos.

Respecto de la asistencia y la invitación cursada a la Fiesta Huasa, relata que, junto con agradecer la invitación cursada al COSOC Comunal y a su persona en calidad de Presidenta de la Unión Comunal, al momento de ingresar al recinto el personal a cargo exigió el pago de un estacionamiento de $5.000, y que, pese a identificarse como invitadas oficiales, no se les ofreció ninguna alternativa ni acceso gratuito, resolviéndose la situación únicamente gracias al esposo de la señora Margarita Herrera, quien las acompañaba, ya que de lo contrario no habría podido ingresar, ni pagar el estacionamiento. Señala que, como Dirigentes Vecinales que se desempeñan sin remuneración, resulta improcedente y bochornoso ser convocadas a una actividad oficial, y enfrentar cobros para ingresar al recinto. Solicita que, para futuras actividades protocolares u oficiales, se deje claramente establecido el acceso para los invitados, o se coordine previamente un listado de acreditación en la puerta, para evitar que se repitan estas situaciones.

- ✓ **señor Presidente,** responde que se trata de muchos antecedentes y detalles, señalando que la actividad no correspondía a una actividad municipal, sino a un evento organizado por un club de huasos particular, colaborando la municipalidad especialmente con el Campeonato de Cueca Regional realizado en dicha instancia, donde efectivamente se cobraba por estacionamientos y por los puestos de trabajo instalados; señala que cuando el municipio organiza directamente sus actividades no se cobra estacionamiento, ni por los puestos, salvo la patente que corresponde pagar en el municipio. Reconoce que las personas invitadas no debieron haber pagado, señalando que se trata de una situación que se les escapó y que debe revisarse, reconociendo que ello ocurrió tanto con la Consejera Angélica Arias como con otras personas.

- ✓ **Consejera Angélica Arias,** en último término, un pronunciamiento personal, señalando que lo hace a título de ciudadana y no como Dirigenta Social, respecto de declaraciones efectuadas en el Concejo Municipal N°63, de fecha 21/08/2026, en el marco de la revisión y respuesta a una carta remitida por el Colegio de Profesores y diversas asociaciones gremiales de la comuna. Señala que, al cierre de su intervención en dicho Concejo, el Concejal Michael Esparza citó textualmente la frase: "El burro puede fingir ser caballo, pero tarde o temprano rebuzna. Al final cada quien demuestra quién es. Las apariencias no son sostenibles, esto a quien le caiga Presidente". Frente a ello, expresa su más categórico rechazo a dichas palabras, señalando que constituyen una grave falta de respeto hacia las personas y funcionarios de la administración pública. Indica que quienes ocupan cargos de elección popular deben mantener un estándar de respeto, altura de miras y dignidad en el uso de las palabras dentro de un órgano colegiado, recordando que las autoridades ejercen cargos de representación pública de carácter temporal. Solicita formalmente, pidiendo que quede en Acta, que el Concejal Michael Esparza se retracte de sus dichos, ofrezca disculpas públicas y asuma la responsabilidad de sus palabras en el sentido en que fueron emitidas y escuchadas por la comunidad, evitando atribuir el malestar generado a supuestas tergiversaciones.

- ✓ **señor Presidente**, señala que ha conversado con varios vecinos de la comuna, y que, efectivamente, resultaron bastante desafortunados los comentarios realizados por el Concejal en dicha Sesión, indicando que ello ya se le hizo saber directamente. Tiene la palabra la Consejera Margarita Herrera.

- ✓ **Consejera Margarita Herrera,** señala, en primer término, que hace mucho tiempo se solicita para el sector Los Encinos una ciclovía o solución similar, con el fin de prevenir accidentes de las personas que transitan por el lugar, ya sea caminando, en bicicleta o con mascotas, especialmente niños.

  Solicita que se retomen las reuniones que se realizaban con Seguridad Pública, Carabineros, Bomberos, PDI y la municipalidad en los sectores rurales junto a las juntas de vecinos, señalando que se echan de menos.

  Consulta por qué se exige a los adultos mayores certificado de vacunación para poder entregarles leche, y qué ocurre en caso de que la respuesta sea negativa, es decir, si por ello se les niega la entrega del alimento.

Consulta por qué se cuestiona a una persona cuando presenta su carné de discapacidad, siendo evidente su condición, relatando que en una farmacia se le respondió que debía contar con la autorización de las demás personas presentes para ser atendida con preferencia, debiendo de lo contrario esperar su turno.

Consulta sobre la posibilidad de instalar un espejo convexo en la curva ubicada al llegar a la Escuela de Lomas de Angol, señalando que se trata de un punto ciego en el que no es posible ver si viene un vehículo del lado contrario.

Transmite la inquietud de un vecino de Villa del Rosal, pasaje N°5, correspondiente al pasaje de uso público peatonal N°2, señalando que los propietarios de dicho lugar instalaron un portón, además, una carreta frente al domicilio del vecino, impidiéndole salir libremente de su hogar, no obstante encontrarse el pasaje dentro del plano de Bienes Nacionales, restando únicamente una firma para que dicha situación se resuelva conforme a la documentación existente.

Señala que el 29 de agosto la llamó el coordinador de seguridad, en el contexto de una entrega de alimento para aves de corral afectadas por las lluvias, actividad realizada junto al Alcalde, entregándose el número telefónico de una dirigente que nunca fue contactada, señalando que posteriormente el coordinador la llamó a ella para preguntarle qué había ocurrido.

Solicita un informe respecto de la subvención del Club Deportivo de Colicheu, señalando que el Presidente de dicho club ha consultado en reiteradas ocasiones al respecto.

Finalmente, agradece a la municipalidad la gestión realizada por la propia junta de vecinos para el corte de árboles que se encontraban en peligro de caer sobre las viviendas del sector, indicando que a la municipalidad solo se le solicitó el retiro de las ramas.

- ✓ **Señor Presidente**, muchas gracias señora Margarita, tiene la palabra el Consejero Heladio Pardo.

- ✓ **Consejero Heladio Pardo,** Señor alcalde, referente a la invitación que se hizo a las fiestas costumbristas, pruebas ecuestres, fiesta huasa. Usted dice que el municipio no tuvo ninguna injerencia en eso, pero en cambio la invitación venía autorizada por usted, por Roberto. Lo que denuncia la señora Angélica ha sido de una falta de respeto tremenda, poner a gente no capacitada en la puerta, porque dar esa explicación no corresponde, por último, la dejaré pasar, y averiguaré quienes son. Segundo, lo dicho por el señor Esparza, en realidad es una cosa de crianza porque él es reiterativo que falta el respeto acá en la comuna y nadie le dice nada. Yo creo que usted, como máxima autoridad de la comuna, tiene que ser un poco más enérgico en ese sentido, porque le está faltando el respeto a usted también, porque es miembro de su Concejo. Sí, pero no está completamente de acuerdo. Sí, completamente de acuerdo, pero como Concejo sí pueden, sí, también salimos la televisión y eso parece que. Que es como bien habitual acá en Cabrero el tipo de desórdenes, porque esto que trate de burro a profesionales de la educación, yo creo que este señor opta de una súper mala crianza, así que no me voy a referir más a él, pero yo creo que algo hay que hacer como miembros nosotros del COSOC o ustedes como miembros del Concejo Municipal, tiene en su mano la potestad siquiera para hacerle llegar una amonestación. Eso lo puede hacer, que no quiera hacerlo, señor Alcalde, es otra cosa

- ✓ **señor Presidente**, responde que, respecto de los funcionarios municipales, puede llamarles la atención, pero que los Concejales son elegidos por votación popular y no corresponden a funcionarios municipales, por lo que sus atribuciones respecto de ellos son limitadas; señala que se consultó a los abogados municipales y externos disponibles, y se siguieron las recomendaciones entregadas, dejándose constancia en Acta de los hechos ocurridos, incluyendo un altercado entre Concejales ocurrido con posterioridad al Concejo Municipal; indica que se llamó al orden al Concejal, pero que la frase cuestionada fue pronunciada al cierre de su intervención. Entonces es poco lo que uno puede hacer en ese caso, aunque muchos piensan que uno sí tiene más atribuciones para hacerlo, pero con los Concejales no.

- ✓ **Consejera Claudia Sandoval,** voy a intervenir un poquito. Lo que señala el señor Heladio, es lo mismo que señala la señora Angélica. Lo que pasa es que la comunidad en sí y uno también al escuchar esos dichos, también a uno le afecta, y yo creo que también a todos, pero lo que uno pide más es que el Presidente, en este caso el que preside el Concejo, es usted, señor Alcalde, y más que tomar medidas disciplinarias, todo porque tampoco por lo mismo que señala la ley, pero si usted es el moderador en la reunión, entonces usted tiene que llamar a la calma, lo mismo que, por ejemplo, en ese momento también se suscita a golpes todo en la próximo Concejo, señalar también que se merece respeto, lo mismo que nosotros como Consejeros. También yo lo señalé en una oportunidad, que nosotros cuando hacemos nuestra intervención sean también con respeto hacia la persona que viene a hacer las presentaciones, y nosotros, porque bueno, yo soy Vicepresidenta y también al mismo tiempo yo también solicito ese respeto también hacia mi persona, como también a todos nuestros Consejeros, también de parte de nuestra autoridad. Entonces yo

mayores, pero está todo anotado, está todo anotado, Consejeros y Consejeras. Tiene un par de hojas ahí Omar con sus solicitudes, que por supuesto nosotros también las acogemos y esperamos darle respuesta lo antes posible. Así que muchas gracias, señora Angélica, por favor, tiene la palabra.

- ✓ **Consejera Angélica Arias,** Quiero decir lo último, que tengo una duda, según Mercado Público dice que sobre la licitación de asfalto en caliente, que se adjudicó fue por $50.000.000 para un contrato de suministro de asfalto en caliente a la sociedad minera Pétreos Quilín Limitada. ¿Dónde se va a implementar este bacheo?, porque tengo entendido que Vialidad se va a hacer cargo de la ruta o ya lo está haciendo. No sé, yo no, ayer cuando fuimos para allá nos encontramos con hartos eventos, ayer en la tarde me parece que hubo un accidente ahí, no sé si sería por lo mismo.

- ✓ **Sr. Presidente,** Muchas gracias, queridos Consejeros y Consejeras, espero que tengan un muy lindo mes de la patria, los invitamos a participar de todas las actividades que tenemos, obviamente, sin los problemas que tuvimos este fin de semana recién pasado. Muchas gracias, hoy día hay un campeonato brisca, parte hoy día, así que cordialmente invitados también. Muchas gracias.

No habiendo más consultas ni observaciones, siendo las 19:25 hrs, el señor Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, agradece a los Consejeros y Consejeras, deseándoles un buen mes de la Patria e invitándolos a participar de las actividades programadas, mencionando el torneo de Brisca que da inicio en el día de hoy, dándose por finalizados los Puntos Varios y, con ello, la Sesión Ordinaria N°7/2026 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero.

MARGARITA HERRERA DÍAZ
SECRETARIA COSOC

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO ANFOSSI PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S)